



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 MAR. 2004

RES. H. N° 267 - 04

EXPTE.N° 20.113/98.-

VISTO:

La Res.n° 375-SRT-03, por la cual se da por finalizadas las funciones de la Diseñadora Gráfica María Luján Saenz, DNI.N° 21.482.278, como Jefe de Trabajos Prácticos -interino- con dedicación simple para la cátedra de "Taller de Producción Gráfica" de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, el 31 de marzo de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho n° 031/04, aconseja convalidar la Res.n° 375-SRT-03;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

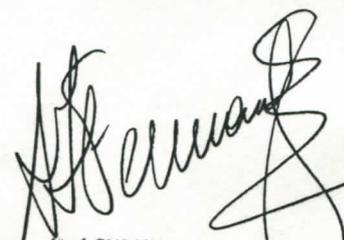
(En sesión ordinaria del día 24-02-04)

RESUELVE:

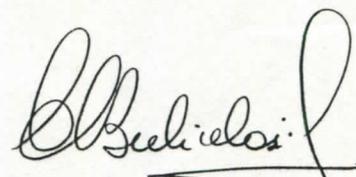
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 375-SRT-03, por la cual se da por finalizadas las funciones de la Diseñadora Gráfica María Luján Saenz, DNI.N° 21.482.278, como Jefe de Trabajos Prácticos -interino- con dedicación simple para la cátedra de "Taller de Producción Gráfica" de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, el 31 de marzo de 2004.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente a cargo de la cátedra, Departamento Alumnos y Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional.

021-04


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.